



Registrada en Planta y Ficha
Complem. Res. 028/99 Dec.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Febrero de 1999

Expediente N° 8.010/99

RES. C.D.Cs.Ex. N° 004/99

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de haberes interpuesto por la Ing. Susana del C. Zapiola de Quinteros, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica;

Que la licencia solicitada cuenta con el visto bueno del Departamento de Matemática, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. c) - Cap. V de la Resolución Rectoral N° 343/83;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 17/2/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida a la Ing. SUSANA DEL C. ZAPIOLA DE QUINTEROS, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, licencia extraordinaria sin goce de haberes desde el 18 de Febrero de 1999 y por el término de ocho (8) meses, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. c) - Cap. V de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General del Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas